

Fredy Fernando Recinos Sandoval

**REFORMA EDUCATIVA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO
SECTOR PRIVADO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA.**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre 2005.

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre 2005

DEDICATORIA

A DIOS:

Fuente de inspiración divina, en cuyos brazos me he refugiado tantas veces. Gracias por tu infinita misericordia y por permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

Fernando Recinos E. (QEPD)

Elisa Mercedes Sandoval de R. (QEPD)

Por su apoyo incondicional y por sus sabios consejos.

A MI ESPOSA:

IRMA DALILA MORALES DE RECINOS (QEPD)

Como un Regalo por su amor incondicional

A MIS HIJOS:

Nancy, Luis Fernando, Nelson Daniel Recinos Morales

Que son la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega en la vida y para su superación.

A MIS NIETOS.

Andrea, Gaby, Paula Dalila, Gustavo y Juan Fernando.

Que mi ejemplo sea de provecho en su futuro.

A MIS HERMANOS:

Con cariño

A: René Vicente Osorio

Por su valiosa colaboración

A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Decano de la Facultad de Humanidades impulsor de la superación educativa.

A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y

Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

Por su asesoría en el trabajo de tesis.

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A: Licda. Beatriz Martínez

Por compartir el deseo de superación

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN

Alberto Espina, Aura Mérida Palma, Edy de Osorio, Reyna de Castro, Manuel Barrientos, Silvia Navas, Gredy Esquivel, Héctor Cruz, Enma de Cruz, Cesar Godoy, Damián Castro, Henry Campos.

Éxitos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la Investigación	03
1.3. Planteamiento del Problema	04
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	05
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Historia de la Educación en Guatemala	06
2.1.1. La organización Educativa de la Republica Federal	
2.1.2. Organización de La Educación Secundaria 1875	
2.1.3. La Educación Pública durante la Dictadura Cabrerista	07
2.1.4. Las Escuelas Pre-vocacionales	
2.1.5. Ampliación y diversificación de la Educación Media en Guatemala	08
2.1.5.1. Institutos Básicos por Cooperación	09
2.1.5.2. Institutos básicos con Orientación Ocupacional	
2.1.5.3. Construcción y equipamiento de catorce institutos de educación Media.	10
2.1.6. Historia de la Educación en Jalapa	11
2.1.6.1. Educación en la época Colonial	12
2.1.6.2. La Educación en Jalapa en la época postcolonial	13
2.1.6.3. La Educación estatal del Nivel Medio en Jalapa	14
2.1.6.3.1. Educación Secundaria Privada	
2.1.6.3.2. Institutos Particular Mixto Liceo Jalapa	15
2.2. Reforma Educativa	16
2.2.1. Guatemala una Reforma Educativa ante la Escuela del futuro	
2.2.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	17
2.2.3. Guatemala y la Reforma Educativa	
2.2.4. Contexto del sector educación en Guatemala	20
2.2.5. Las tendencias mundiales	22
2.2.5.1. Aspectos contextuales de la realidad nacional	
2.2.6. Bosquejo de la realidad educativa que es necesaria modificar	24
2.3. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	26
2.3.1. Diálogos Municipales	27

2.4.	La Concepción Curricular	29
2.4.1.	Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular	30
2.4.2.	Principios y características del nuevo currículo	31
2.4.3.	Políticas Curriculares	
2.4.4.	Concepto de Currículo	32
2.5.	La estructura Curricular	
2.5.1.	Rasgos del perfil del egresado de Educación Básica	33
2.5.2.	Área de movilización social par la Reforma Educativa	35
2.5.3.	Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa	
2.5.4.	Legislación educativa	36
2.5.5.	Comunicación Social	
2.5.6.	Participación para la Reforma	37
2.5.7.	Coordinación de la cooperación nacional e internacional	
2.5.8.	Competencia marco del egresado de Educación Básica	38
2.5.9.	Áreas Curriculares	39
2.5.10.	Ejes curriculares transversales	
2.5.11.	¿Qué características deben tener los docentes de la Reforma Educativa	40
2.5.12.	Porque han fracasado los cambios educativos Guatemala	41
2.5.13.	Reforma Educativa como desafío de desafíos.	42

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Objetivos General	43
3.2.	Objetivo Especifico	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	44
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	45
3.7.	Instrumento	

CAPÍTULO IV

4. Análisis Porcentual

4.1.	Presentación de los Resultados	46
4.1.1.	Interpretación de Resultados	
4.1.1.1.	Interpretación General de Supervisor	48
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	49
4.1.1.2.	Interpretación General de Director	51

4.1.1.2.1.	Interpretación específica situacional	54
4.1.1.3.	Interpretación General de Docentes	56
4.1.1.3.1.	Interpretación Específica Situacional	58
4.2.	Propuesta y ejecución de Proyecto	61
4.3.	Conclusiones	73
4.4.	Recomendaciones	74
4.5.	BIBLIOGRAFÍA	75
4.6.	ANEXOS	76

INTRODUCCIÓN

Todas y todos estamos comprometidos con la Reforma Educativa, y el informe siguiente es el estudio que se realizó en el departamento de Jalapa, para determinar la aplicación de las técnicas de la expectativa de la Reforma Educativa en los Establecimientos Educativos del Nivel Medio Ciclo Básico Sector Privado de la Cabecera departamental de Jalapa.

El informe cuenta un marco conceptual que se integra con los antecedentes del problema, importancia de la investigación, con el planteamiento del problema, los alcances y los límites para realizar el estudio.

Se encuentra como fundamento científico de la investigación el marco teórico en el que se incluyen los temas de Las Expectativas de la Reforma Educativa, su importancia, clasificación y aplicación de las distintas técnicas, efectos, objetivos, Elementos Básicos, ejes y Eficiencia de la calidad en la aplicación de los lineamientos establecidos en La Reforma Educativa Las Funciones del Maestro y su calidad.

La descripción de los dispositivos que se dieron para lograr los objetivos, las variables, su definición conceptual y operacional, indicadores y sub indicadores, la población y la muestra se encuentran en el Marco Metodológico.

Contiene su marco operativo en donde aparece el análisis estadístico obtenido del resultado de la encuesta aplicada a Supervisor, Director y Docentes, la formulación de conclusiones y recomendaciones. Se detalla la bibliografía utilizada para el estudio y al final los anexos.

CAPITULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del Problema

En Guatemala fue establecida la Educación Media a partir del año 1875. Luego que se dio el estancamiento de la Revolución Liberal, se produjo un descenso del crecimiento educativo en este nivel, sobre todo durante las dictaduras que asolaron el país, pero pese a ello los gobiernos de Orellana y Chacón se preocuparon por crear centros de este tipo, no sólo en la ciudad capital, sino en las principales cabeceras departamentales¹. Con fecha 22 de noviembre de 1895 se dictó el acuerdo que creaba “la Escuela Normal de Oriente” de Jalapa, centro que fue inaugurado al año siguiente y puesto bajo la dirección del profesor Buenaventura Murga. Entre los años 1923 y 1931 funcionó la Escuela Normal de Señoritas. Se inauguró el 23 de enero de 1923, su primera directora fue la señora Rosa Ávila V. de Ruiz. Un acuerdo de la dictadura Ubiquista clausuró este establecimiento, reapareciendo en la época de la revolución de 1944².

En el presente Siglo XXI, la educación en el nivel básico en Jalapa consta con diversidad de establecimientos educativos tanto públicos, como privados y por cooperativa

A medida que han ido desarrollándose los diferentes aspectos en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el espectro y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que son el fundamento para que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe.

¹Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Noviembre 1960, Pág. 376.

²Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1997. Pág. 305

Por Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1977, fue constituida la Comisión paritaria de Reforma Educativa conocida como COPARE, el acuerdo establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativo, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2”.

El 2 de abril de 1977 la comisión Paritaria de Reforma Educativa quedo formalmente instalada y se integró con diez personas: cinco representantes del gobierno de la Republica y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La tarea inicial de COPARE fue la formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

Se integro a todo el país y Jalapa con el deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes del nivel Básico, los directores de los diferentes establecimientos educativos han participado en talleres en los que se han tocado temas como Avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y

específicamente en Jalapa, talleres en los que se llegó a la conclusión de plantear la necesidad de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa con participación de todas y de todos.

1.2. Importancia de la Investigación

Como está establecido en La Constitución Política de la República es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

El sistema Educativo en Guatemala ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito principal de la reforma educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para enfrentar al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional.

Es importante que la reforma educativa en Jalapa sea orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras para contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad jalapeneca.

1.3. Planteamiento del Problema

Realizando un análisis situacional de la educación del nivel medio Ciclo Básico del sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema:

¿CÓMO SE DESARROLLA LA REFORMA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO CICLO BÁSICO, SECTOR PRIVADO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA?

1.4. Alcances y Límites de la Investigación

1.4.1 Alcances

La investigación a realizar en la presentación de un informe debe satisfacer la necesidad de implementar y expandir la cobertura de la Reforma Educativa en establecimientos educativos del Nivel Medio del Ciclo Básico, del Sector Privado de la ciudad de Jalapa. Los establecimientos con los que cuenta la Ciudad de Jalapa del Nivel Básico del Sector Privado son:

- Liceo Jalapa
- Instituto Privado El Porvenir
- Colegio Adventista Moría
- Colegio San Cristóbal
- Colegio Juan Pablo
- Colegio San Francisco
- Colegio Siglo XXI
- Instituto Miguel Ángel Asturias
- Instituto San Francisco
- Instituto Rembrans
- Colegio La Ilustración
- Colegio Americano
- Colegio Nuevo Milenio

1.4.1. Límites

La Investigación posee limitaciones y el presente estudio se enfocará específicamente en Instituto Privado el Porvenir, Ciclo Básico, del sector privado de la ciudad de Jalapa.

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2.1. Historia de la Educación en Guatemala

2.1.1. La Organización Educativa de la Republica Federal

Las bases jurídicas de la educación en el inicio de nuestra vida independiente se encuentran en las constituciones de las provincias unidas de Centroamérica y del Estado de Guatemala y sus reformas, la que en su artículo 254 reza, todos los establecimientos de educación y de instrucción pública estarán bajo la inspección del gobierno, en cuanto concierne al cumplimiento de las leyes, reglamentos y estatutos generales. Con base a este instrumento legal, el gobierno progresista del doctor Mariano Gálvez promovió los grandes planteamientos y realizaciones educativas.

2.1.2. Organización de la Educación Secundaria de 1875

Durante la colonia no existió la educación secundaria en forma separada, formaba parte de los estudios superiores que se daban en los colegios mayores. Durante el gobierno de los siete años, presidido por Gálvez, se instituye la segunda instrucción, como parte de la Academia de Estudios y durante el gobierno conservador es suprimida, quedando incorporada a la USAC. El gobierno liberal crea y consolida la educación en este nivel. El 28 de enero de 1875 se promulgo la ley reglamentaria de instrucción secundaria, e inmediatamente se procedió a la creación de los primeros centros de enseñanza³.

Los Establecimientos de segunda enseñanza, creados por el gobierno liberal, tenían el carácter de centros de educación media, que venían, por una parte, a ampliar los conocimientos adquiridos en la primaria integral y por otra dar la formación e información necesaria para el ingreso a la universidad.

³ Carlos González Orellana, historia de la Educación en Guatemala. . Octubre 1997 Pág. 285

2.1.3. La Educación Pública Durante La Dictadura Cabrerista

El período de gobierno de Manuel Estrada Cabrera fue impopular desde el principio y la educación pública, además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo. Los primeros años de este gobierno fueron favorables a la educación aunque ya se empezaba a sentir los trastornos económicos. Durante su segundo y tercer periodo, se demoraron los sueldos de los maestros de escuela con los daños consiguientes. Esta triste verdad se trataba de ocultar con la celebración pomposa de las Fiestas de Minerva, en las cuales el propio gobernante obsequiaba a los escolares algunas monedas así como dulces y golosinas.

En el gobierno de Estrada Cabrera la educación primaria continúa dividida en elemental y complementaria y que para mejorar su funcionamiento se reinstaló como la Dirección General de Instrucción Primaria⁴.

2.1.4. Las Escuelas Pre-Vocacionales⁵

En el año 1952 tuvo que revisarse el plan de elemental y complementaria para generalizar el ciclo común hacia todas las carreras de carácter técnico vocacional, creando las escuelas pre-vocacionales, en cuyo plan se asignaba materias básicas, materias complementarias y materias optativas, que se cursaban en tres años. Las finalidades de estas no se limitaban a la preparación de los alumnos para el ciclo inmediato, sino que poseía fines en sí misma, como eran la ampliación de la cultura general, la auscultación y orientación de la vocación.

En 1952 se emitió el acuerdo gubernativo por medio del cual se crean dos escuelas pre-vocacionales con carácter experimental, estableciéndose lo siguiente “Considerando: que en la actualidad no existe un sistema apropiado para la

⁴ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1960 Pág.280.

⁵ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1997 Pág 443

selección vocacional de los alumnos, quienes terminando el sexto grado de primaria se ven obligados a ingresar a centros especializados de segunda enseñanza sin ninguna orientación vocacional previa y por consiguiente sin ningún respeto a sus intereses y capacidades; Considerando: que la reforma educativa del país debe hacerse gradual y experimentalmente, con el objeto de extenderla después a todas las escuelas secundarias de acuerdo con las posibilidades y experiencias. Por tanto acuerda: Artículo 1º La creación de dos primeras escuelas pre-vocacionales del país con sede en las ciudades de Retalhuleu y Quetzaltenango y en vía de experimentación, aprovechando el mismo presupuesto, material y edificios de los lugares en mención⁶.

La creación del ciclo pre-vocacional no era un hecho aislado, correspondía a la reforma general del sistema educativo, tratando de corregir el error de la inexistencia de una secundaria común al magisterio, a las carreras técnicas y al bachillerato. Con el establecimiento de materias optativas se abría al educando la posibilidad de conjugar sus posibilidades vocacionales y a la escuela la función de orientación y selección. La existencia en este nivel de distintos talleres, permitirá proveer al estudiante de ciertas habilidades provechosas que le abrirían la puerta de los centros de trabajo en el caso de que no estuvieran en condiciones de continuar su formación vocacional y profesional. Considerada asimismo la escuela pre-vocacional guatemalteca corresponde a la secundaria de otros países.

2.1.5. Ampliación Y Diversificación De La Educación Media En Guatemala⁷

En la Ley Orgánica de 1956, quedaron consolidados los dos ciclos de que se compone la educación media: el Prevocacional y el Diversificado. Al primero de ellos se le denominó posteriormente, en 1958 Ciclo de Cultura General.

El crecimiento cuantitativo de este nivel de enseñanza continuó siendo

⁶ Carlos González Orellana, historia de la Educación en Guatemala. Octubre 1980 Pág.444.

⁷ Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Quinta Edición. Pág. 554.

acelerado, máxime con la creación de los Institutos técnicos por Cooperativa que empezaron a proliferar en todo el país. En efecto, en 1965 se atendieron a 48,000 alumnos, en tanto que quince años después, en 1980, el número había ascendido a 122,000, lo cuál represento un crecimiento significativo.

Entre las medidas tendientes a la modificación de este nivel de la enseñanza, tanto de orden cuantitativo como cualitativo, podemos mencionar las siguientes:

2.1.5.1. Institutos Básicos por Cooperación⁸

Por acuerdo gubernativo del 17 de enero de 1972, siendo el Ministro de Educación Alejandro Maldonado, se creó el sistema de cooperativas para la enseñanza media. Esta medida permitirá que surgiera un gran número de establecimientos de este nivel, mediante la cooperación del gobierno central, las municipalidades, los padres de familia y los profesores interesados en colaborar. Según los datos consultados, en el año de 1972, fueron autorizados cuarenta establecimientos de este tipo. Cinco años después el número había sobrepasado los ciento cincuenta. Indudablemente se trataba de una medida positiva que permitió que en lugares muy apartados, con pocas probabilidades de recibir una atención por parte del Estado, pudiera crear sus propios institutos.

2.1.5.2. Institutos Básicos Con Orientación Ocupacional⁹

En 1968, siendo Presidente de la República Durante el Gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro y Ministro de Educación el Dr. Carlos Martínez Durán, se dispuso atender una antigua demanda, que consistía en ofrecer a los jóvenes de 12 a 16 años de edad, cursantes del ciclo básico con Orientación Ocupacional, la oportunidad de orientar sus vocaciones hacia las actividades prácticas en el campo o en el taller. Para el efecto se crearon los Institutos básicos con Orientación Ocupacional en distintos departamentos de la República. La propuesta contó con el

⁸ Carlos González Orellana, op. Cit. Pág. 554

⁹ Carlos González Orellana, op. Cit. Pág. 555

apoyo técnico del entonces Subsecretario de Educación Lic. Félix Hernández Andrino, mediante una adecuada combinación de materias académicas con disciplinas de orden técnico. Se planificaron pequeñas carreras ocupacionales en ramas agropecuarias, industriales y comerciales. El decreto de creación señalaba que “el ciclo de educación básica debe tomarse como formación pre-vocacional, en el sentido de que sea la primera etapa de formación sistemática de alguna técnica de trabajo vocacional”.

El nuevo plan comprendía dos tipos de entidades: a) Institutos de educación básica o de cultura general; b) Institutos de Educación básica con orientación ocupacional, agropecuaria, de comercio e industria.

En la primera etapa se habilitaron once establecimientos con este propósito en distintos lugares de la República, más adelante este número aumentó considerablemente.

Los institutos experimentales, integrantes del Plan de Extensión y Mejoramiento de Educación Media PEMEM, también adoptaron las innovaciones y cubrieron las tres áreas a que se ha hecho mención.

2.1.5.3. Construcción y Equipamiento de Catorce Institutos de Educación Media¹⁰

Una de las realizaciones del Plan de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM consistió en la construcción y dotación de catorce establecimientos de enseñanza media, distribuidos en distintos lugares del país. La creación de estos establecimientos se hizo con un empréstito de seis millones y medio de dólares y una contrapartida similar que tendría que aportar el gobierno de la República (1969). Más adelante, en 1976, se adquirió un nuevo empréstito por 14 millones y medio de dólares, que unido a un nuevo aporte gubernamental de 7

¹⁰ Carlos González Orellana Op. Cit. Pág. 555

millones y medio de quetzales, sirvió para continuar la construcción de edificios y la adquisición del equipo correspondiente, incluyendo la preparación del personal docente, becas para maestros.

Los nuevos edificios eran funcionales, pedagógicamente diseñados y con detalles de mucha modernidad. Allí se crearon los nuevos institutos que tuvieron carácter experimental, por lo menos en los primeros años de su funcionamiento. Un acuerdo del año de 1973 les daba ese carácter y propiciaba la realización de innovaciones de orden curricular, organizativo y didáctico.

La cobertura poblacional de los catorce nuevos institutos se calculó a la sazón de unos 5,500 educandos; pero se estima que a la altura de 1980, aquel número se había triplicado¹¹.

La creación de los distintos institutos experimentales fueron ubicados en distintas zonas de la República. En la ciudad capital están los siguientes: Enrique Gómez Carillo; Carlos Federico Mora, Carlos Martínez Durán, Simón Bolívar y José Matos Pacheco. En Escuintla el que lleva el nombre de Carlos Samayoa Chinchilla; en Retalhuleu el denominado Carlos Arana Osorio; en Quetzaltenango, el Werner Ovalle López. El Luis Pasteur queda en Puerto Barrios, El David Guerra Guzmán, en Chiquimula; el denominado José Rodríguez Cerna en Zacapa, El Efraín Nájera Farfán en Jutiapa, el que lleva el nombre de Fray Francisco Ximenez en Santa Cruz del Quiche, el que se denomina Julio César Montenegro en Mazatenango y el denominado Juan José Arevalo Martínez en Cuilapa, Santa Rosa.

2.1.6. Historia de la Educación en Jalapa¹²

Al referirnos al delicado tema de la educación, conviene reconocer el término educación, el cual etimológicamente vemos que viene del latín “educare”, lo cual significa “crear nutrir, alimentar” y “exducere” que equivale a “sacar, llevar o conducir

¹¹ Luis Antonio Méndez, Educación en Guatemala 1954.1979. Editorial Piedra Santa. Pág.55

¹² J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Págs. 318-320.

de dentro hacia fuera”¹³. Ambos términos tiene un sentido eminentemente humano y social, uno de ellos significa conducir, encausar, desarrollar disposiciones en forma integral que solo puede darse en el ser dotado de razón. La educación es la acción cambiante integralmente para que pueda dignamente vivir en sociedad, produciéndose de este modo una sensación civilizante y metódica, lo cual actúa de una generación a otra y la última es incalculada a una corriente ideológica que aquella sociedad exige. De tal suerte que la educación hace del hombre lo que la sociedad en que está insertado quiere.

Uno de los marcos de la nueva educación guatemalteca es dar una educación integral, con base a las necesidades e interés y problemas de la comunidad, implica el desarrollo de las facultades integrantes en el ser humano como; la posibilidad de conocer sus derechos y manifestar sus deberes; capacidad de adquirir o elegir y cumplir un compromiso. Con base a lo anterior la educación es: un proceso permanente en el ser humano que conjuga lo individual y lo social, flexible y autocrático que coadyuve integralmente a todas sus funciones y necesidades fundamentales que le permitan libremente realizar su vocación personal como ser humano.

La educación comienza con el hombre mismo, cuando éste aparece sobre la faz de la tierra, aparece también la educación.

2.1.6.1. Educación en la Época Colonial¹⁴

La educación Jalapaneca, durante la época colonial, es dirigida, administrada y sostenida por la iglesia. Su política es dogmática. En su metodología especial está el silábico, alfabético y el de palabras generadoras; sin embargo no se descarta el método práctico. Esta técnica se basa en el conocimiento que tienen los educandos, por ejemplo se les enseña a dibujar mejor sus jarros u otros objetos de barro. Yendo a Santa María Xalapán uno de los principales pueblos de la región, además de los jesuitas, llegan aquí otras agrupaciones religiosas y organización de

¹³ Nassif, Ricard, Pedagogía General. Pág. 35

¹⁴ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 320

cofradías, hermandades a las cuales llaman doctrinas. Entre las principales ordenes fundadoras de estos grupos están: Franciscanos, Carmelitas, dominicos y Betlehemitas. Estos últimos son los que creara el Hermano Pedro de San José de Betancourt, las anteriores organizaciones naturalmente se ocupan directa o indirectamente de la educación, los caciques, quienes antes fueron instructores, guías o asesores en todas las actividades dentro de la vida de los pobladores, hoy se cristianizan bautizándose. Como cristianos pasan a ser buenos colaboradores de la empresa evangelizadora y educativa.

La “Pedagogía Cristiana” o Cristo céntrica se abre campo a la vez que pone a Cristo como centro de toda Educación. En 1677 en gran parte de oriente especialmente en los pueblos que corresponde a Chiquimula de la Sierra se han levantado numerosos templos; aunque muchos de ellos de bajareque y pajizos, se les han hecho conventos en donde se imparten las clases a los niños. En los Pueblos de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, Santa María Xalapán y otros se les ha construido alguna galera anexa para almacenar, víveres para ayuda a los vecinos en época de escasez, cerca hay también un predio destinado a la practica de la agricultura.

2.1.6.2. La Educación en la Época Postcolonial¹⁵

El sistema educativo colonial no se queda con la independencia del país, sino que traspasaba con sus sistemas hasta mucho tiempo después. Surge un gobierno, a cuya cabeza esta el Dr. Mariano Gálvez, quien por cierto tiene muy buenas intenciones para sacar adelante la educación del Estado; pero no es posible. Se necesita una buena organización política y administrativa y se encuentra con una serie de limitaciones, pues no hay fondos económicos, faltan recursos humanos, faltan medios de comunicación, como caminos carreteras, etc.; no obstante se establecen algunas bases para la educación, tal como cuando en 1832 la Asamblea constituyente dispone de la creación de una escuela normal y se crean sus reglamentos, proyecto que presentara la “Sociedad Económica de Amigos de

¹⁵ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 221

Guatemala”. Aquél proyecto no prospera, pero el 7 de julio de 1835 estando como Jefe de Estado don Pedro Valenzuela dicta medidas para el funcionamiento de la referida escuela. Aparecen también los primeros estatutos de la Instrucción Pública, cuyo fin sería la “Perfección del hombre natural y social, físico y mental”.

2.1.6.3. Llega la Educación Estatal del Nivel Medio en Jalapa

La educación secundaria en Jalapa surge como una necesidad misma que se dan a la juventud y cumplimiento de uno de los postulados de la evolución liberal de 1871. No sin ántes seguir el lineamiento de la ideología de Lorenzo Montufar y de otros, se define la educación en dos objetivos: necesidad de educar al pueblo para que ejerza sus derechos y fomentar el conocimiento científico y cultural de acuerdo a las urgencias de aquellos momentos. Aquel Movimiento Liberal de pasos agigantados, importantes y muy singulares; por ejemplo, la independización de la educación de la iglesia.

En Jalapa surgen los primeros centros de enseñanza normal a fines del siglo XIX. Y entre ellos están los siguientes: Escuela de Artesanía, Escuela Normal de Oriente, Academia de Militares, Escuela de Arte e Industria, Instituto Normal Centroamericano para Varones, Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Escuela Normal Regional de Oriente, Instituto de Educación Básica Experimental.

2.1.6.3.1. Educación Secundaria Privada¹⁶

La educación por la iniciativa privada juega un papel muy importante a nivel nacional y desde luego en la provincia. Dicha educación se da por dos fuentes: el que paga y el que cobra.

Según la fuente económica de donde se sostenga un centro de educación privada, pueden ser de dos formas: privada puramente y por cooperativa. La primera es sostenida por la cuota de colegiatura; y el sistema por cooperativa, es sostenido por los padres de familia, municipalidad y el gobierno central. Entre los

¹⁶ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 350

colegios privados en Jalapa están: Liceo Jalapa, Moderno Jalapaneco, Colegio Moria y otros.

2.1.6.3.2. Instituto particular Mixto “Liceo Jalapa”¹⁷

Este es uno de los centros educativos más importantes en el medio jalapaneco, tanto porque es uno de los primeros que funciona en ese sistema como por la eficacia de su personal docente y administrativo.

Se inicia con el nivel primario; pero posteriormente, por Acuerdo del 12 de mayo de 1965 se le autoriza para que funcione el cuarto grado diversificado de Magisterio, estando a cargo de la Profa. Hilda Teresa Sandoval.

En 1969 se logra la autorización del Quinto grado Diversificado de Perito Contador. El Liceo Jalapa, situado en la ciudad de Jalapa, funcionan los grados de Educación de Segundo y tercero de Educación Básica o de Cultura General.

2.1.6.3.3. Instituto Privado “El Porvenir”

El instituto Privado de Educación Diversificado “El Provenir” fue fundado el 2 de enero de 1984 y legalizado por acuerdo Ministerial No. 842 de fecha 224 de julio de 1984, para impartir inicialmente la Carrera de Secretariado y oficinista.

Entre los fundadores del Instituto Privado el Porvenir están los Profesores:

- Julio Rolando Vásquez
- Zuly Yolanda Bonilla Morales
- Amilcar Campos Lobos.

En 1986 se abre el ciclo de Educación Básica, con exclusividad de los jóvenes de la cabecera departamental de Jalapa.

El nombre con el cual fue autorizado el establecimiento es “EL PORVENIR” y significa la búsqueda de una posición social a la cual se aspira y para la cual se prepara el estudiante, especialmente el joven, de tal manera que se dice es un joven de porvenir en virtud de la formación y preparación académica y profesional.

De esta forma el nombre Porvenir viene a constituir un mensaje permanente

¹⁷ J. Antonio Pérez Gómez. Historia y Cultura Jalapaneca. Pág. 350-351

de superación para jóvenes que deseen en sus aulas una esmerada preparación.

El slogan del Instituto Privado “El Porvenir” es: sacrificio, superación y éxitos, creado por la alumna Elsa Cartagena.

2.2. Reforma Educativa:

La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado.

2.2.1. Guatemala una Reforma Educativa ante la escuela del futuro

Guatemala inicio un profundo proceso de Reforma Educativa para atender las múltiples y urgentes necesidades de desarrollo, después de haber estado sumida en un conflicto bélico interno en los momentos en que la velocidad de las innovaciones comenzaba a marcar una de las características más relevantes de la segunda mitad del siglo XX.

El Proceso de Reforma Educativa guatemalteco contempla como parte de sus principios y metas la calidad de la educación no sólo del sistema como tal, sino de sus productos/ destinatarios: los nuevos guatemaltecos y guatemaltecas.

Se estaba esperando a dar un salto cualitativo de gran impacto, a fin de disminuir la brecha del subdesarrollo, en sus distintas connotaciones y vertientes, para alcanzar al finalizar el primer cuarto de siglo una adecuada inserción en la sociedad del conocimiento y la tecnología. La escuela está siendo redimensionada y revalorizada, a fin de que, más allá del papel tradicional al interior del aula, se vincule en forma sistemática y permanente con el contorno natural y social en un accionar de beneficio recíproco, se vincule con el resto del país y el mundo, en la perspectiva de ampliar los horizontes temporales y espaciales para la adquisición y

creación pertinente del conocimiento, a fin de alcanzar la competitividad internacional.

2.2.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en sí los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la Constitución Política de la República, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídica que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la reforma educativa.

2.2.3. Guatemala y la Reforma Educativa

Guatemala es un país territorialmente pequeño, con aproximadamente veinticuatro lenguas y culturas en una población de 10 millones de habitantes. Esto ha dado lugar a que el currículo tenga que ser sumamente abierto y flexible, para que pueda adaptarse a cada localidad y satisfacer las necesidades propias de cada grupo étnico y cultural.

Hace alrededor de ocho años se inició una reforma educativa cuya propuesta novedosa consistía en que el maestro debía planificar, en conjunto con su comunidad, un currículo totalmente abierto, centrando la atención en necesidades, intereses y problemas que pudieran solucionarse a través de la escuela y con la colaboración de los niños, y cuyo contenido se derivaba de un trabajo previo de diagnóstico y exigía la elaboración de un proyecto a realizarse en un tiempo establecido.

El proceso era muy radical, en relación con el sistema tradicional vigente y, como en ese momento el país vivía una guerra interna muy activa, la movilización de las comunidades podía ser entendida como una intención política. Es por eso que el programa se redujo a un proyecto piloto de 400 escuelas, que fueron trabajadas intensamente. Se formó un equipo de capacitadores técnico-pedagógicos, que estaban a cargo de esas escuelas, las cuales se constituyeron en Centros de Irradiación. Sin embargo, mientras los resultados de las escuelas sedes, fueron sumamente productivos, no sucedió lo mismo con el resto. Por otra parte, las escuelas normales no fueron afectadas en absoluto por esta propuesta de reforma educativa, lo cual contribuyó también al retraso.

En la actualidad, se está reconstruyendo el curriculum, que si bien permanece abierto, presenta una base común, con textos elaborados por el Ministerio y distribuidos en toda la república. Estos contenidos tienen, como intención central, que el niño aprenda por sí mismo, investigando en su comunidad y adquiera las habilidades y destrezas necesarias para la vida. El cambio realizado apunta a que sea el alumno, o el grupo de alumnos, el que hace la investigación y propone los proyectos y no el maestro, como se hacía antes. Asimismo, se está comenzando a articular el trabajo con las normales, de manera de formar maestros en esa perspectiva.

Por otra parte, se está tratando de lograr que el ciclo de educación fundamental (1er a 3er grados), se componga de módulos que el alumno va desarrollando continuamente y que permitan la práctica de la evaluación flexible. Esto es importante, pues el problema migratorio de corta duración de las comunidades -períodos de dos o tres meses-, daba como resultado una alta repitencia. Mediante el sistema de módulos, basado en textos de auto-aprendizaje, los maestros pueden tener en una misma aula grupos de alumnos con diferentes niveles. Los niños son promovidos una vez que aprueban las unidades correspondientes a cada nivel y pueden seguir su educación, independientemente de la época del año en que se encuentren en la escuela.

Para dar seguimiento a todas estas ideas, se han habilitado los Círculos de Estudio que abarcan a la totalidad de los maestros de pre-primaria y primaria, con la intención de una periodicidad mensual. En estos círculos se procura, por una parte, brindar a los docentes las técnicas y la orientación que necesitan para alcanzar los perfiles esperados. Por otra parte, en las reuniones se trata de compartir las problemáticas que enfrentan en su tarea y encontrar las soluciones en común.

Se está tratando, desde todo punto de vista, que los maestros trabajen mediante la autoformación y el autoaprendizaje. Para ello, se están implementando Centros de Desarrollo Educativo a través de sistemas de video e Internet, que permiten una capacitación más sistemática y que pueden brindar acreditación final.

En cuanto a las normales, se está trabajando con un programa de sensibilización, a través de un proyecto de desarrollo del pensamiento, que no es percibido como agresivo, de modo de lograr que cada una de ellas tenga su propio currículum, adaptado a las necesidades de la localidad.

El seguimiento en el aula de los cambios propuestos, que se considera un reto esencial del proyecto, se está dando mediante visitas mensuales de los capacitadores técnico-pedagógicos, a cargo de los Círculos. De este modo se está tratando de atender al maestro en su contexto y de visualizar si las capacitaciones llegan o no al aula, única manera de asegurar el éxito.

2.2.4. Contexto del sector educación en Guatemala¹⁸

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACION.COM

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
- Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.
- Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.

- Fortalecer los programas de alfabetización y post-alfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con Ogs y ONGs.
- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
- Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

2.2.5. Las tendencias mundiales¹⁹

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

2.2.5.1. Aspectos contextuales de la realidad nacional²⁰

Los pueblos garifuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la Republica promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes

¹⁹ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

²⁰ IDEM Pág. 45

étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,000 años.

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual. En ella el grupo español, primero y sus descendientes criollos, (mestizos) , después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos, imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilan a la cultura dominante.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales dados por esos acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de dominar, lo que desembocó en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es una sociedad en crisis y con un tejido social desarticulado como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: construir la paz externa e interna y reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la paz y lo segundo, un intenso esfuerzo económico a nivel nacional y regional según la profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización pelagra en sus fundamentos. Y la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la post-guerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegio las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

2.2.6. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar²¹

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son los siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.
- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.

²¹ Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

- **Centrado en la enseñanza:** el centro de atención es el currículo y él y la docente, trata de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.
- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.
- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen con la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.
- **Pérdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones a profundidad, como las que el proceso de Reforma Educativa postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tendrá en los comienzos del siglo XXI, más de doce millones de habitantes, de este total, el 63% será menor de 25 años y habrá un número creciente de persona que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría de los casos de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad, de las económicas, llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben

priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

2.3. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa²²

La Comisión Consultiva durante los meses de septiembre y octubre está visitando los departamentos del país para sostener encuentros de trabajo con los Consejos Departamentales de Educación. El objetivo de estas reuniones es dar a conocer los resultados finales de los Diálogos y Consensos así como el Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano.

En los departamentos visitados hasta el momento la respuesta de los Consejos ha sido positiva. Las y los representantes municipales han formulado sus

²² Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

cuestionamientos y sugerencias con respecto a los temas tratados y a la Reforma Educativa en general.

Estas actividades adquieren relevancia porque permiten que la Comisión Consultiva entre en contacto directo con los Consejos y recoja sus sugerencias.

Por otra parte, la Comisión Consultiva está avanzando en la discusión de temas clave como el de transformación.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos Sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modificado por los acuerdos gubernativos 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De entre el total de personas que la constituyen, hay seis representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

2.3.1. Diálogos Municipales²³

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevo a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma

²³ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, sí como las preocupaciones específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

Participaron supervisores y coordinadores educativos, representantes de Docentes del Sector Público y Privado, Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas, representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE, representantes estudiantiles ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

En cuanto al papel del Estado:

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.
- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma sobre el papel de la iniciativa privada
- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Capacitación y educación.
- Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:
 - Dominio de la pedagogía y la didáctica.
 - Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanices.
 - Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
 - Conocimiento profundo de la psicológica educativa.
 - Experiencia en apoyo a procesos de participación

- Entre las características personales se citaron: creativo, líder, capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.
- En torno a las características de los administradores educativos:
- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.
- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Demonio de la pedagogía y de la didáctica.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben manejar una variedad de ellas.

Se consulto acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se lograr mediante la implementación de carreras técnicas. Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dio importancia a: la concienciación sobre la importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

2.4. La Concepción Curricular

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyo en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de

Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

2.4.1. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los demás, al medio social y natural, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para generar y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los

principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

2.4.2. Principios y características del nuevo currículo

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilingüismo
- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

2.4.3. Políticas curriculares

Algunas de ellas son:

- ◇ Énfasis en la calidad educativa
- ◇ Equidad en la educación
- ◇ Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en práctica) del currículo.
- ◇ Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- ◇ Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.
- ◇ Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aula y como aprendizaje significativo.
- ◇ Dar significación a la educación para el trabajo.

2.4.4. Concepto de Currículo

El principal supuesto para la reforma educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, lo es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe e intercultural de la nación. Contrarestando ésta, con la concepción del desarrollo etnocéntrico, que “ignora” , la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es **“El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional y el establecimiento de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural”**.

2.5. La estructura Curricular²⁴

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados y las egresadas que se han organizado en los cinco grandes campos del

²⁴ ²⁴ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 1999, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado para nueve años, divididos en tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación básica. Este nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

2.5.1. Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Básica

Área del ser

- ◇ Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.
- ◇ Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- ◇ Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- ◇ Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- ◇ Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.
- ◇ Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- ◇ Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ◇ Posee principios y valores que promueven la salud bio-sico-social.
- ◇ Valora el trabajo intelectual, el social y el productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- ◇ Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- ◇ Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.

- ◇ Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

Área del saber:

- ◇ Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- ◇ Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- ◇ Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- ◇ Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- ◇ Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

Área de Saber hacer:

- ◇ Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.
- ◇ Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- ◇ Interpreta y produce con autonomía y creatividad, mensajes de diversa índole.
- ◇ Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.
- ◇ Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.
- ◇ Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- ◇ Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

Área de convivir:

- ◇ Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- ◇ Participa pro activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- ◇ Práctica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

2.5.2. Área de Movilización Social para la Reforma Educativa²⁵

Procesos de cambio social como una profunda Reforma Educativa depende de la participación de los distintos pueblos, sectores y protagonistas de la vida en sociedad. La propia complejidad del proceso requiere diversos impulsores; autoridades políticas con decisión para emprender cambios, padres de familia dispuestos a asumir mayores responsabilidades en la educación de sus hijos, maestros con amplia disposición de servicio y para tomar nuevos desafíos, comunidades comprometidas a aportar mayores recursos, de todo tipo, para invertir en educación. Las políticas formuladas para esta área son las siguientes:

2.5.3. Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa.

La Reforma Educativa es un proceso gradual y progresivo que abarca diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo, para llevar el plan operativo un proceso tan complejo, se requiere visualizar el carácter simultáneo de algunas acciones, los prerrequisitos y la temporalidad de otras. Esta política tiene una importancia circular en la Reforma Educativa porque de ella depende la organización, ordenamiento y eficiencia en el desarrollo del proceso. De manera general, se identifican tres fases por las que debe avanzar la Reforma: La primera

²⁵ Diseño de Reforma Educativa. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Pág. 61-63

es: la sensibilización nacional hacia la misma; la segunda, la promoción de la participación en la planificación y ejecución de programas; la tercera, la institucionalización de procedimientos de evaluación ciudadana de los servicios educativos, sus órganos y funcionarios.

2.5.4. Legislación educativa

Esta estrategia se relaciona con la necesidad de garantizar el cumplimiento de la legislación y la normativa que respaldan la Reforma Educativa, comprende entre sus estrategias la formulación y sanción de una Ley de Reforma Educativa; así como la revisión de la legislación educativa y leyes conexas en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de la Republica, los Acuerdos de Paz y la construcción de la nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. De allí la importancia de una política destinada a velar por que la actual legislación y normativa educativa leyes, reglamentos, normas, sean revisados y modificados para asegurar que las mismas concuerdan con el espíritu de la reforma educativa.

2.5.5. Comunicación social

La información y sensibilización sobre el proceso de Reforma Educativa por medio de la promoción y difusión de la misma en diferentes idiomas es crucial para lograr el apoyo de toda la población y su participación conciente en el proceso para su propio beneficio y contribución al de los demás, se articula con todas las políticas, en particular con la de participación con la que cumple el importante papel de informar sobre los espacios, mecanismos y formas de involucrarse activamente a favor de la transformación de la administración publica hacia sistemas descentralizados y abiertos. Sus estrategias abarcan la información y sensibilización sobre el proceso de Reforma Educativa; la promoción y difusión de la misma en diferentes idiomas, y la definición de espacios, mecanismos y formas de participación.

2.5.6. Participación para la Reforma

El diseño de la Reforma Educativa para Guatemala se orienta hacia una institucionalidad de la educación abierta a la participación social como cambio estructural. Esta política plantea la promoción de las experiencias participativas actuales, como factor del estímulo para nuevas formas de participación compatibles con la multiculturalidad del país. Lo importante, en este sentido, es evidenciar que la participación puede generar soluciones a los problemas, y que el propio compromiso de cada persona, organización, sector y Pueblo es la clave para impulsar el desarrollo. Paralelamente se debe ir superando la falta de experiencia para la participación. En este sentido, será elemental promover el diálogo como fundamento para definir alternativas y planes de acción. A partir de ahí, la capacitación se extenderá progresivamente para preparar a las organizaciones sociales en administración escolar.

Sus estrategias incluyen el apoyo integral de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa; la coordinación de planes, programas y proyectos de Reforma Educativa, el establecimiento de líneas de responsabilidad y jurisdicción descentralizada, el fortalecimiento y organización de la participación y representación comunitaria, la organización de comisiones de apoyo a nivel local regional y nacional, la participación y apoyo de la universidades en el proceso de Reforma Educativa.

2.5.7. Coordinación de la cooperación nacional e internacional.

En el país existen numerosos esfuerzos técnicos y económicos en favor de la educación, apoyados por cooperación nacional e internacional. Por eso es necesario que exista una política de coordinación de esta cooperación orientada a la Reforma Educativa. Las estrategias de esta política incluyen la comunicación, cooperación y coordinación entre niveles educativos y sectores en procesos a fines a la Reforma Educativa; la revisión de convenios y compromisos en función de la Reforma

Educativa; y el mapeo de áreas de intervención para la definición de carteras de especialidad.

2.5.8. Competencia marco de y de la egresado (a) de Educación Básica

El estado de avance de las competencias marco a enero de 2002, es el siguiente:

- a. promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
- g. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.

- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

2.5.9. Áreas Curriculares

- ◇ El diseño está basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- ◇ A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- ◇ Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año, llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

2.5.10. Ejes curriculares transversales

- ◇ Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizó una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.
- ◇ Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- ◇ En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Intereses y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

2.5.11. ¿Qué características deben tener los y las docentes en la reforma educativa?

Aunque la calidad del y de la docente, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, si establece su límite máximo. Un y una buena docente no puede ser suplantado ni suplantada por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que él y la docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una practica de base científica, similar a las ingenierías o a la medicina, es decir, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humanos.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas, consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en tecnología, pero gracias a ella, dado por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los y las docentes deben tener claro que los principales objetivos a alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

2.5.12. ¿Porque han fracasado los cambios educativos en Guatemala?²⁶

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.

²⁶ Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.
- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales.

2.5.13. Reforma Educativa como desafío de desafíos

Un problema crucial de nuestro tiempo es el de la necesidad de hacer frente a todos los desafíos que permitan el vínculo de dos culturas disociadas. Se trata de una reforma no programática sino paradigmática, que concierne una aptitud de organizar el conocimiento.

Todas las reformas en el proceso educativo deben ir conducidas a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivo General

Establecer la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa.

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar sobre la aplicación de la Reforma Educativa en los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa.
- Promover mediante la investigación la importancia de la Aplicación de las técnicas de La Reforma Educativa en el proceso educativo.

3.3. Metas

- Verificación de la aplicación de las técnicas de la Reforma Educativa en los Establecimientos Educativos del Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa.
- Implementación de la Reforma Educativa en el proceso educativo de los establecimientos educativos del nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa

3.4. Variable

3.4.1. Variable Única

La aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel Medio ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera departamental de Jalapa.

3.4.2. Definición conceptual o teórica de la variable.

Emplear el proceso gradual y progresivo que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo.

3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continúa aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa.

3.4.4. Indicadores

3.4.4.1. Verificación de la aplicación del Proceso de Reforma Educativa en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa.

3.4.4.2. Capacitación a los docentes sobre la aplicación de la Reforma Educativa.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de Supervisores, Directores, Catedráticos que integran el Nivel Medio, Ciclo Básico del Instituto Privado el Porvenir, del Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

3.6. Diseño de recopilación de información

3.6.1. Investigación bibliográfica

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se consulto y sintetizo la información obtenida en libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005.

3.6.2. Trabajo de campo

La investigación ha sido recolectada en una encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas de doble alternativa dirigida a supervisores, directores, docentes. En la elaboración del cuestionario

se tomaran en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

3.6.2.1. Se utilizó un cuestionario para Supervisores, Directores y Docentes de la ciudad de Jalapa del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado.

3.6.2.2. El cuestionario consta de 10 preguntas cada uno.

3.7. Instrumento

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 1).

CAPÍTULO IV

4. Análisis Porcentual

4.1. Presentación de Resultados

Informe estadístico del Análisis al cuestionario aplicado a Supervisores, Directores y Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de la Jalapa.

Para los efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica, se presenta analizada las preguntas del cuestionario aplicada a Supervisor, Director, y Docentes que desarrollan su labor en el Instituto Privado El Porvenir como centro Educativo del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

4.1.1. Interpretación de resultados

4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Supervisor, que labora en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como propósito obtener información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Escriba en los espacios en blanco una X si su respuesta es positiva o negativa. .

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

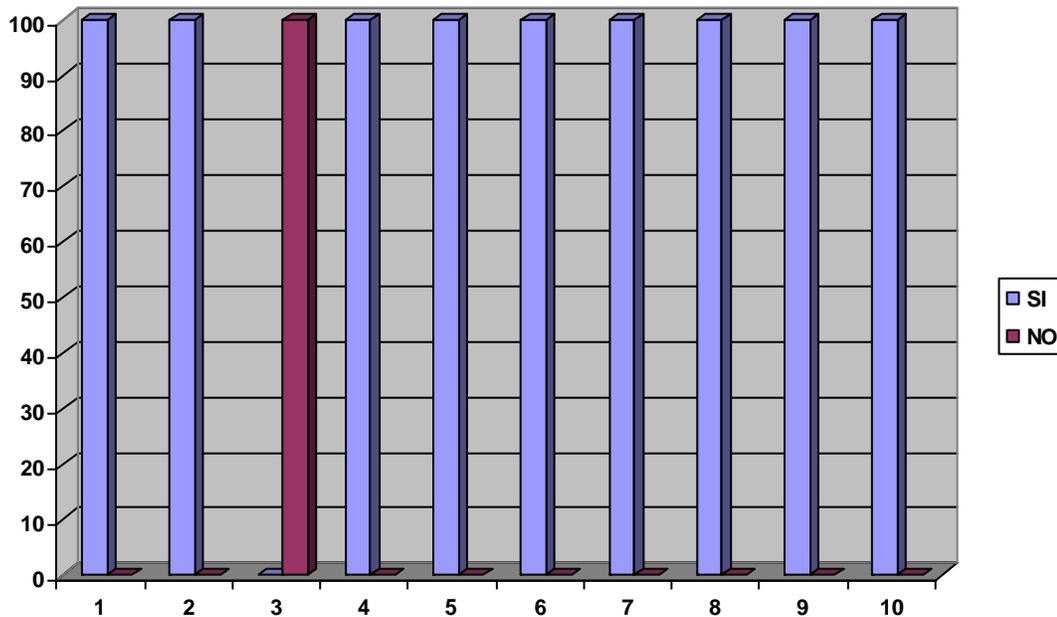
2. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
- SI NO
3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINUDEC?
- SI NO
4. ¿Responde su establecimiento educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los estudiantes?
- SI NO
5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
- SI NO
6. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?
- SI NO
7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?
- SI NO
8. ¿Considera que los establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?
- SI NO
9. ¿Tiene conocimientos de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza-aprendizaje?
- SI NO
10. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
- SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	0	0	1	100
4	1	100	0	0
5	1	100	0	0
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Total		90%		10%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 1



INTERPRETACIÓN: El Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico Sector Privado de la ciudad de Jalapa esta de acuerdo en un 90% en que la Reforma Educativa es factor determinante par alcanzar los objetivos planteados por el

MINEDUC para ser individuos preparados para la competitividad. Mientras que le da un 10% negativo al alcancé de los logros del MINEDUC

4.1.1.1.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Supervisor.

PREGUNTA No. 7

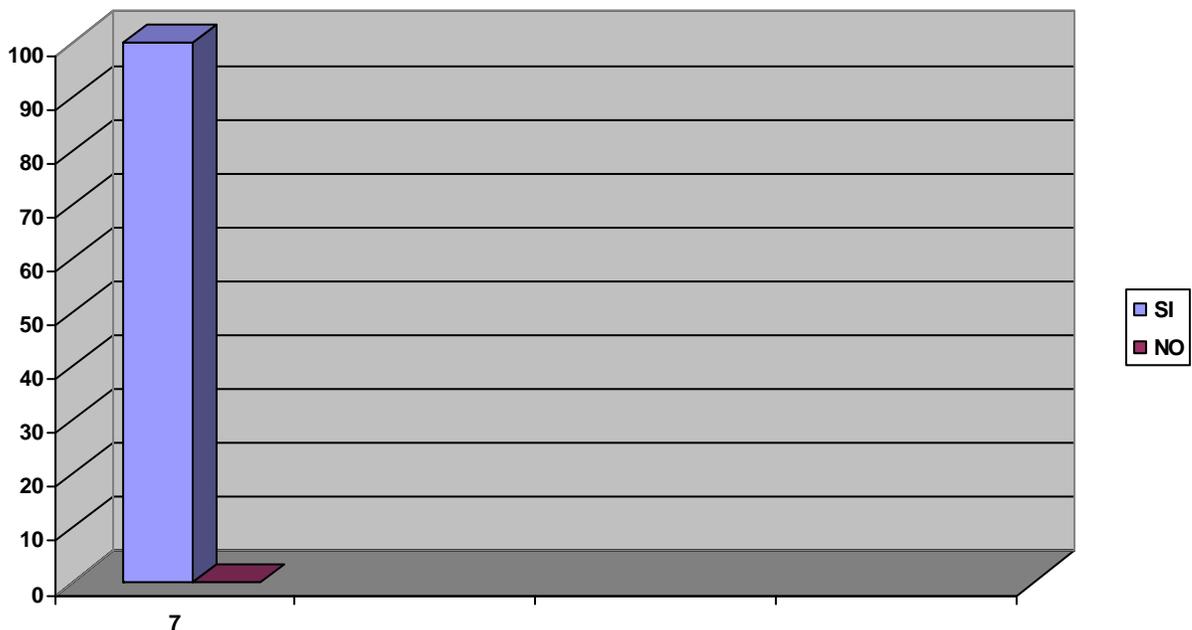
- ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El Supervisor encuestado que equivale a un 100% de los afirma que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades

sección Jalapa, esta acorde a lo contemplado en las expectativas de la Reforma Educativa.

Pregunta 8

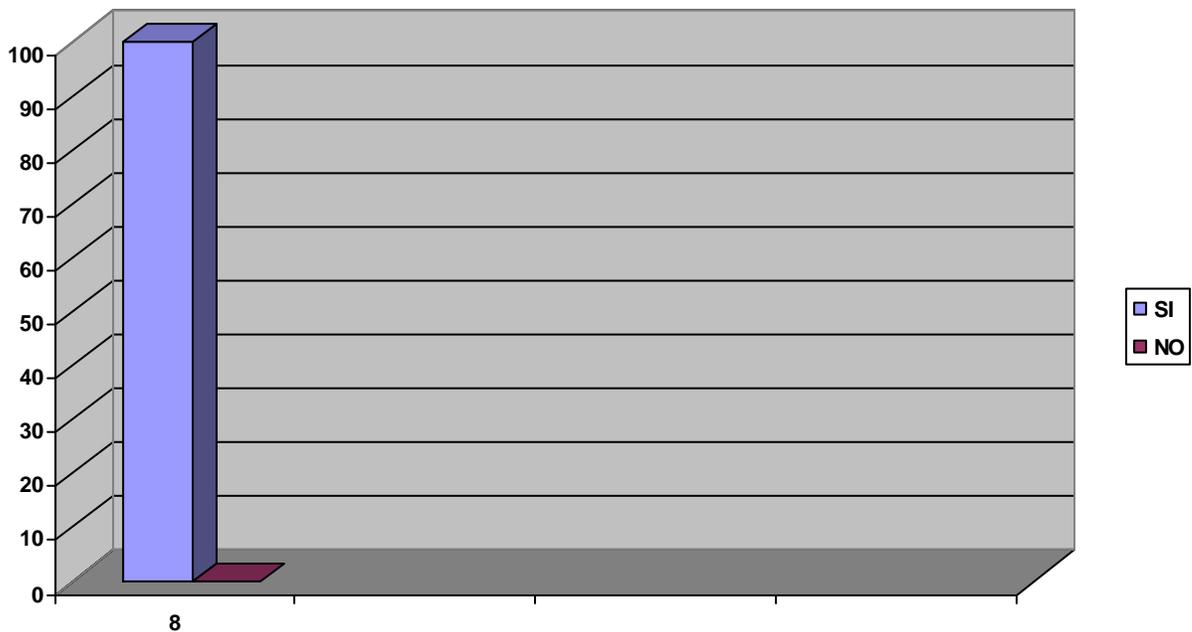
- ¿Considera que los establecimientos educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
8	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 8 de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: El Supervisor encuestado afirma que en un 100% de los establecimientos educativos del Ciclo Básico Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se esta aplicando la Reforma Educativa.

4.1.1.2. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Director que labora en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como propósito obtener información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI NO

2. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINUDEC?

SI NO

4. ¿Responde su establecimiento educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los estudiantes?

SI NO

5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que los establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimientos de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

10. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

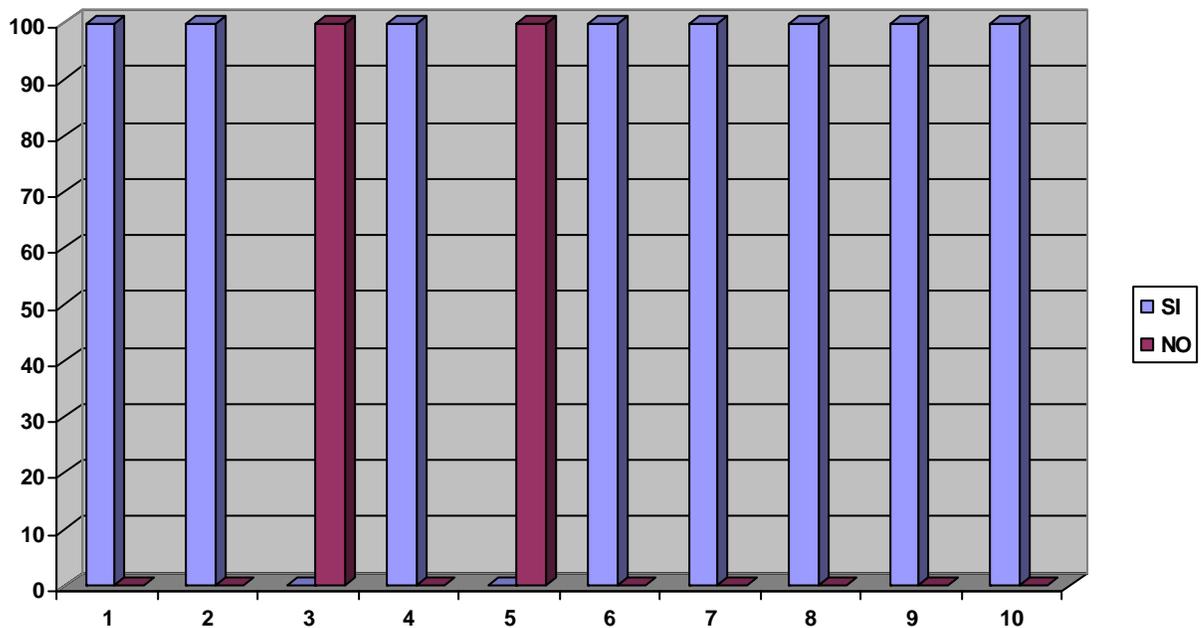
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	0	0	1	100
4	1	100	0	0
5	0	0	1	100
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Tota		80%		20%

Fuente. Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Director.

GRAFICA No. 1



INTERPRETACION: El director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa afirma que en un 80% la Reforma Educativa es factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC.

Dándole un 20% de fracaso por no dar el MINEDUC la capacitación necesaria sobre la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.2.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Directores

PREGUNTA No. 7

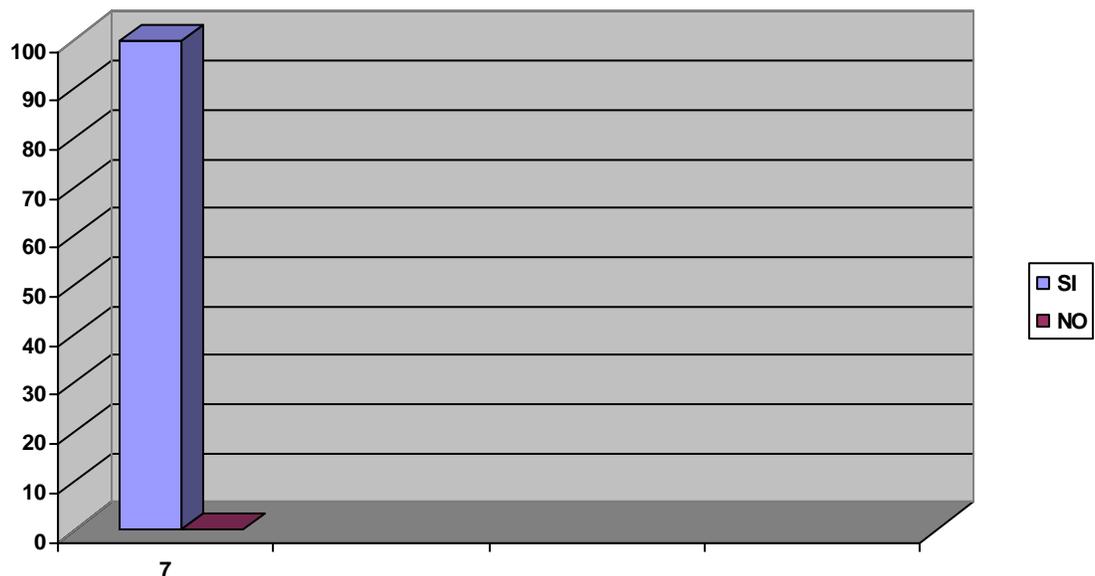
- ¿Considera que los establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Director.

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El Director encuestado afirma en un 100% afirman que la Construcción de un Aula para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa.

PREGUNTA No. 10

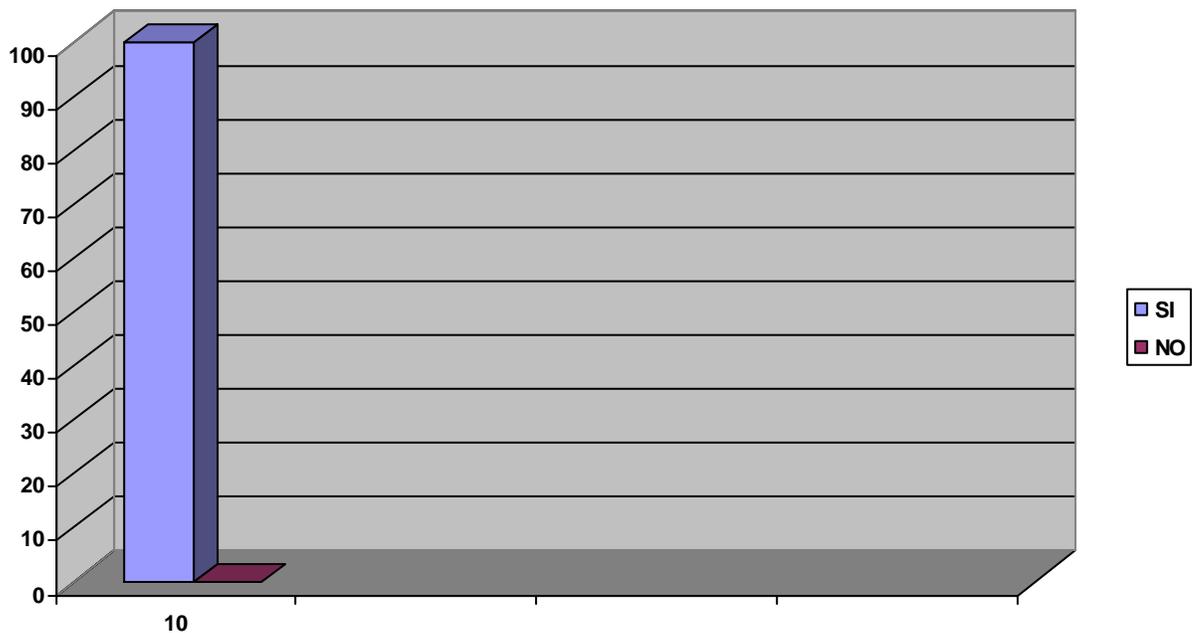
- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 10 de la encuesta a Director.

GRAFICA No. 3.



INTERPRETACION: El Director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Básico Sector Privado de la ciudad de Jalapa afirma que en la Facultad de Humanidades se esta aplicando la Reforma Educativa en un 100%.

4.1.1.3. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINUDEC?

SI

NO

4. ¿Responde su establecimiento educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los estudiantes?

SI

NO

5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

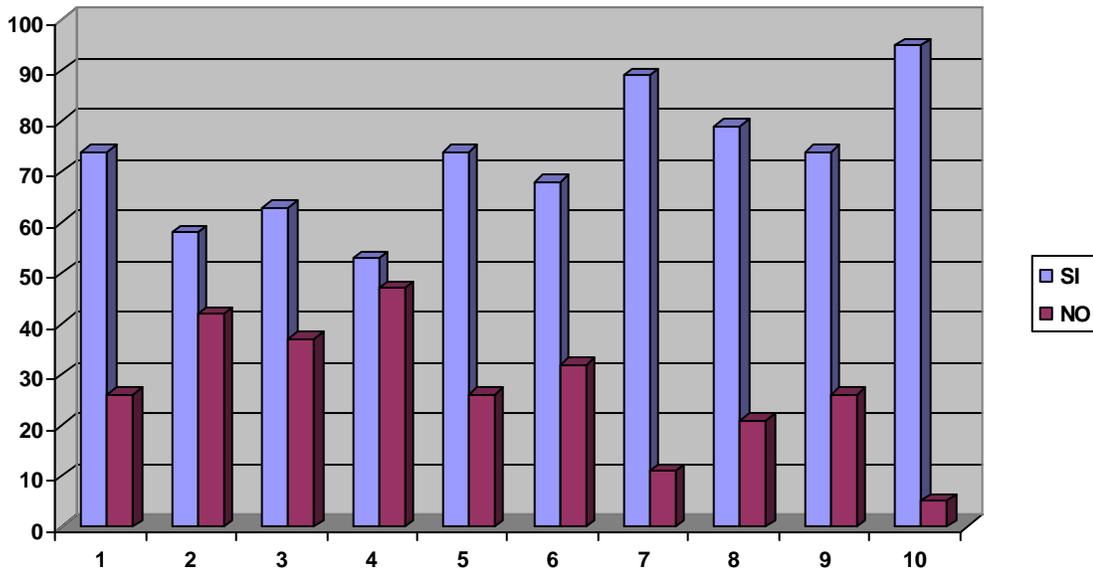
6. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?
 SI NO
7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?
 SI NO
8. ¿Considera que los establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?
 SI NO
9. ¿Tiene conocimientos de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza-aprendizaje?
 SI NO
10. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
 SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	14	74	5	26
2	11	58	8	42
3	12	63	7	37
4	10	53	9	47
5	14	74	5	26
6	13	68	6	32
7	17	89	2	11
8	15	79	4	21
9	14	74	5	26
10	18	95	1	5
Total		73%		27%

Fuente: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes.

GRAFICA No. 1



INTERPRETACION: El 73% de los docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la ciudad de Jalapa, afirman que la Reforma Educativa es un factor de mucha influencia para la competitividad y para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC. Mientras que el 27% contestaron negativamente a la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Docentes

PREGUNTA No.7

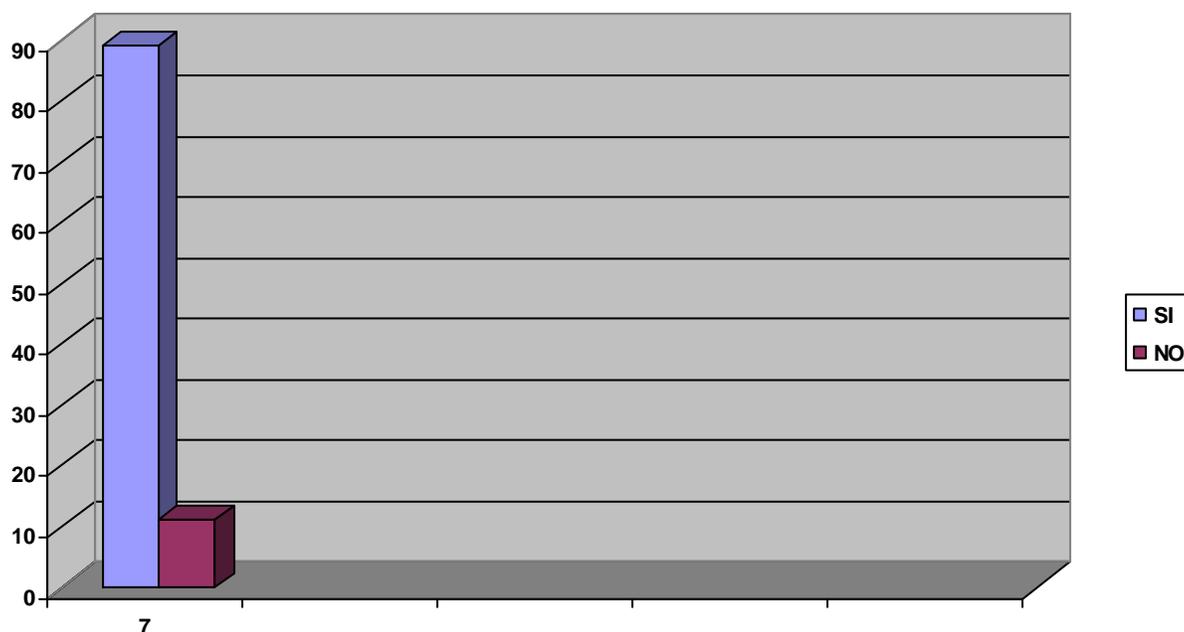
- ¿Considera que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llene las expectativas de Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	17	89	2	11

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El 89 % de los Docentes encuestados afirman que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, es un paso para llenar las expectativas que plantea la Reforma Educativa un 11% no le dan importancia al desarrollo de la Reforma Educativa.

PREGUNTA No.10

- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

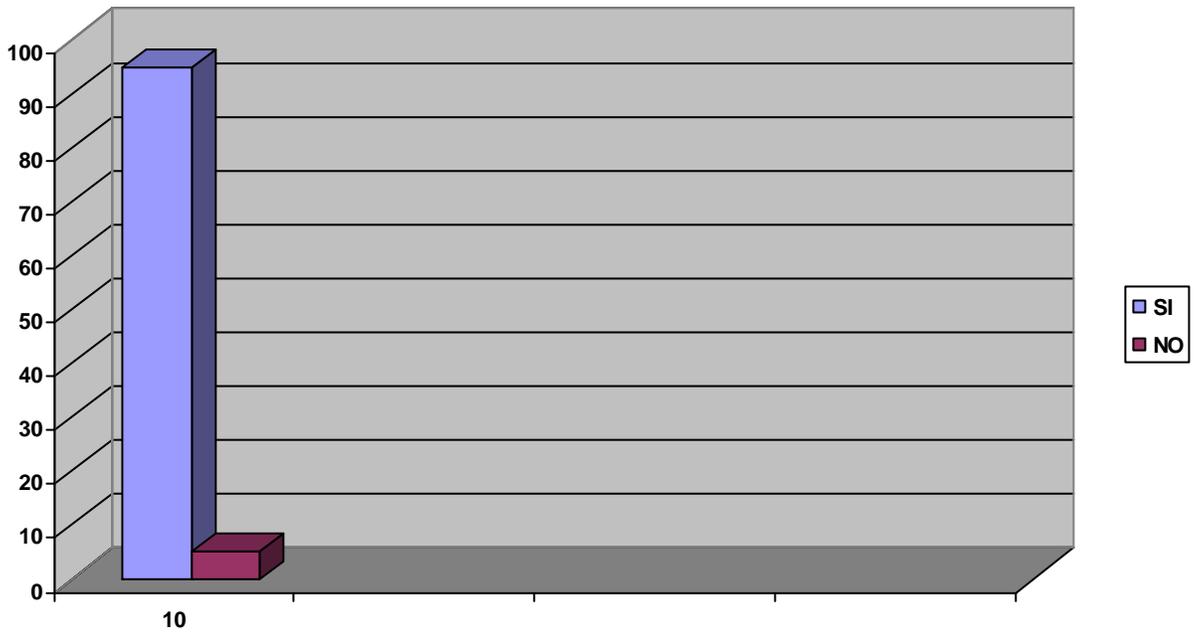
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	18	95	1	5

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No.10 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 3



INTERPRETACIÓN: El 95% de los Docentes encuestados, que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado de la Ciudad de Jalapa, afirman tener conocimiento que en la facultad de Humanidades, Sección Jalapa, se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa, mientras que el 5% lo ignoran.

4.2. Propuesta y Ejecución de Proyecto

Con base a los hallazgos de la investigación realizada, y aplicada a los Supervisores, Directores y Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado del Área Urbana del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social ²⁷, a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa.

4.2.1. Objetivos

4.2.1.1. Objetivo General

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual, que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.2. Objetivo Específico

- Gestionar para la construcción del salón para Biblioteca Virtual en la Sede Departamental Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.

- Construir 10 metros cuadrados para el salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

²⁷ Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.3. Metas

- Gestión para obtener los recursos, precisos para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamento de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 85% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades extensión Jalapa.

LISTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 200 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio para Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	Secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION
JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrín de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrín triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 “	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ “	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	Pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			SUBTOTAL	61,492.00
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			SUBTOTAL	4,765.00
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			SUBTOTAL	5,243.00
			MANO DE OBRA	58,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	130,000.00

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 "	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ "	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			SUBTOTAL	4,730.24
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			SUBTOTAL	366.52
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			SUBTOTAL	403.24
			MANO DE OBRA	4,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	10,000.00

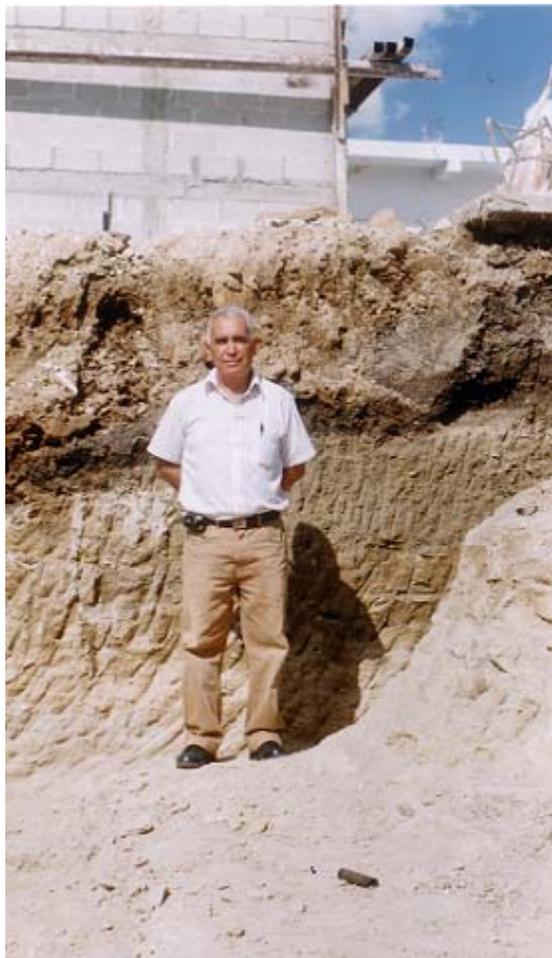
FASES DE LA EJECUCION DE LA PROPUESTA
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL
FASE No. 1.

Área donde se realizara la construcción de salón para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 2

Excavación de las zapatas, donde se colocaran los cimientos y bases para las columnas para la construcción del aula que servirá para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual.



FASE No.3

Colocación de párales y armazón de tablas, para el sostenimiento del material que se utiliza para la fundición del techo del ambiente que servirá para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la Sede Departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.



FASE No. 4

Colocación de material para la fundición de la losa del salón para Biblioteca Virtual.



FASE No. 5

Aula construida y terminada en un 90% para salón de Biblioteca Virtual.



FASE No.6

Entrega del Documento del trabajo de Tesis y de la propuesta de Construcción de un Salón para uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Coordinador de la Sección Universitaria, Sección Jalapa.



4.3. Conclusiones

- 4.3.1.1.** En los Establecimientos Educativos del Nivel Medio Ciclo Básico del Sector Privado de la ciudad de Jalapa, en la actualidad no se cuenta con los mecanismos y el equipo necesarios para cumplir con las expectativas planteadas por la Reforma Educativa y lograr despertar en el alumno el animo de la investigación a través de la tecnología y lograr así el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas en la Reforma Educativa.

- 4.3.1.2.** En los establecimientos educativos del Nivel Medio Ciclo Básico del Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas con el equipo tecnológico necesario para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

4.4. Recomendaciones

- 4.4.1.1.** Que el Ministerio de Educación ejecute proyectos en beneficio de la implementación del equipo tecnológico para la utilización de los mismos en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de los centros del Nivel Medio Ciclo Básico, Sector Privado de la Cabecera departamental de Jalapa.
- 4.4.1.2.** Es importante que la Educación de los centros del Nivel Medio Ciclo Básico en el Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa sean implementadas lo necesario y moderno para realizar de mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje.
- 4.4.1.3.** Que el Ministerio de Educación se preocupe por proporcionar capacitación a los docentes sobre lo aplicación de las técnicas y políticas de la Reforma Educativa para lograr así una mayor cobertura y de éxito para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en el establecimientos del Nivel Medio Ciclo Básico sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa.

4.5. BIBLIOGRAFIA

1. **Barrillas, Edgar.**
Cuaderno
La Primera Reforma Educativa.
Pedagógico No. 7.
2. **Cancino T, Roberto y otros.** Boletín Presencia No. 4. Guatemala (2001).
3. **Congreso de la República** Constitución de la República de Guatemala. . Editorial Serví prensa S.A. Guatemala 2002
4. **González Orellana, Carlos** Historia de la Educación en Guatemala. I San José de Costa Rica (1985)
5. **Larroyo, Francisco.** Historia General de la Pedagogía. Argentina (1970)
6. **Ministerio de Educación. Com.** Hoja de Informática. Marzo 2001.
Paidós Ibérica, S.A. 2001
7. **Pérez Gómez, J. Antonio** Historia y Cultura Jalapaneca.
Impresa por Compresse. 1990
- 8.. **Perceveral; José Maria.** Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la comunicación.
9. **Recopilación de los Acuerdos de Paz. Saqb, e Guatemala, C.A. 1966.**

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Supervisor, Director y Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Básico, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINUDEC?

SI

NO

4. ¿Responde su establecimiento educativo a las necesidades, aspiraciones y características de los estudiantes?

SI

NO

5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Cree que los estudiantes vean a su establecimiento educativo como un campo de mejoramiento del pensamiento humano?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que los establecimientos Educativos del Ciclo Básico, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimientos de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza-aprendizaje?

SI

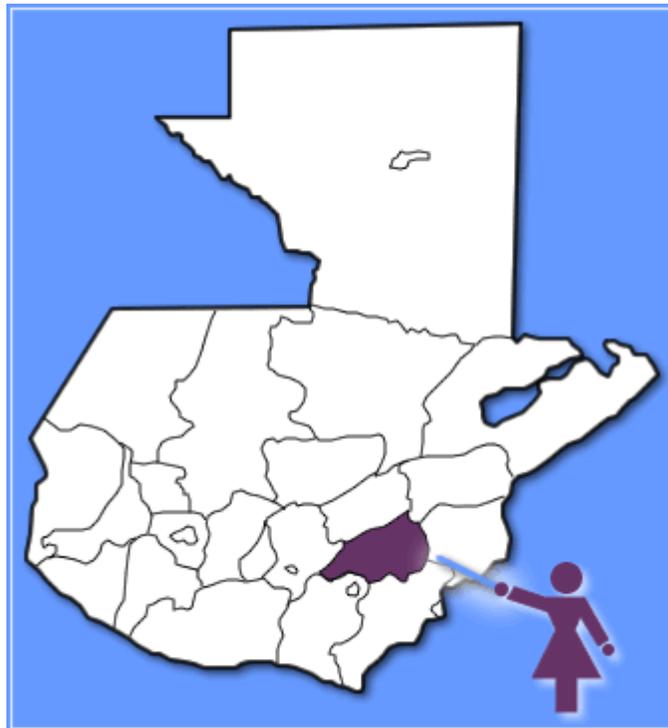
NO

10. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

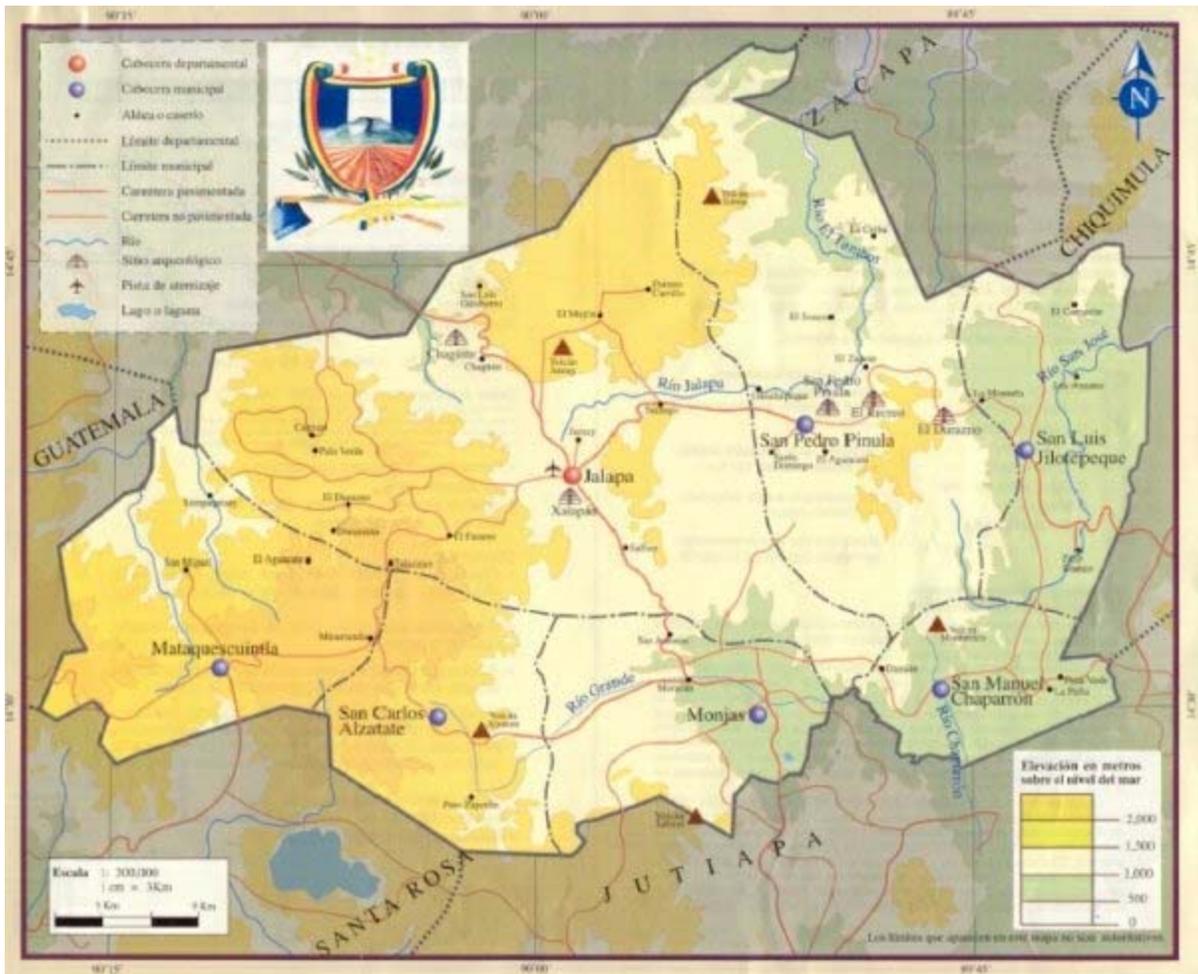
SI

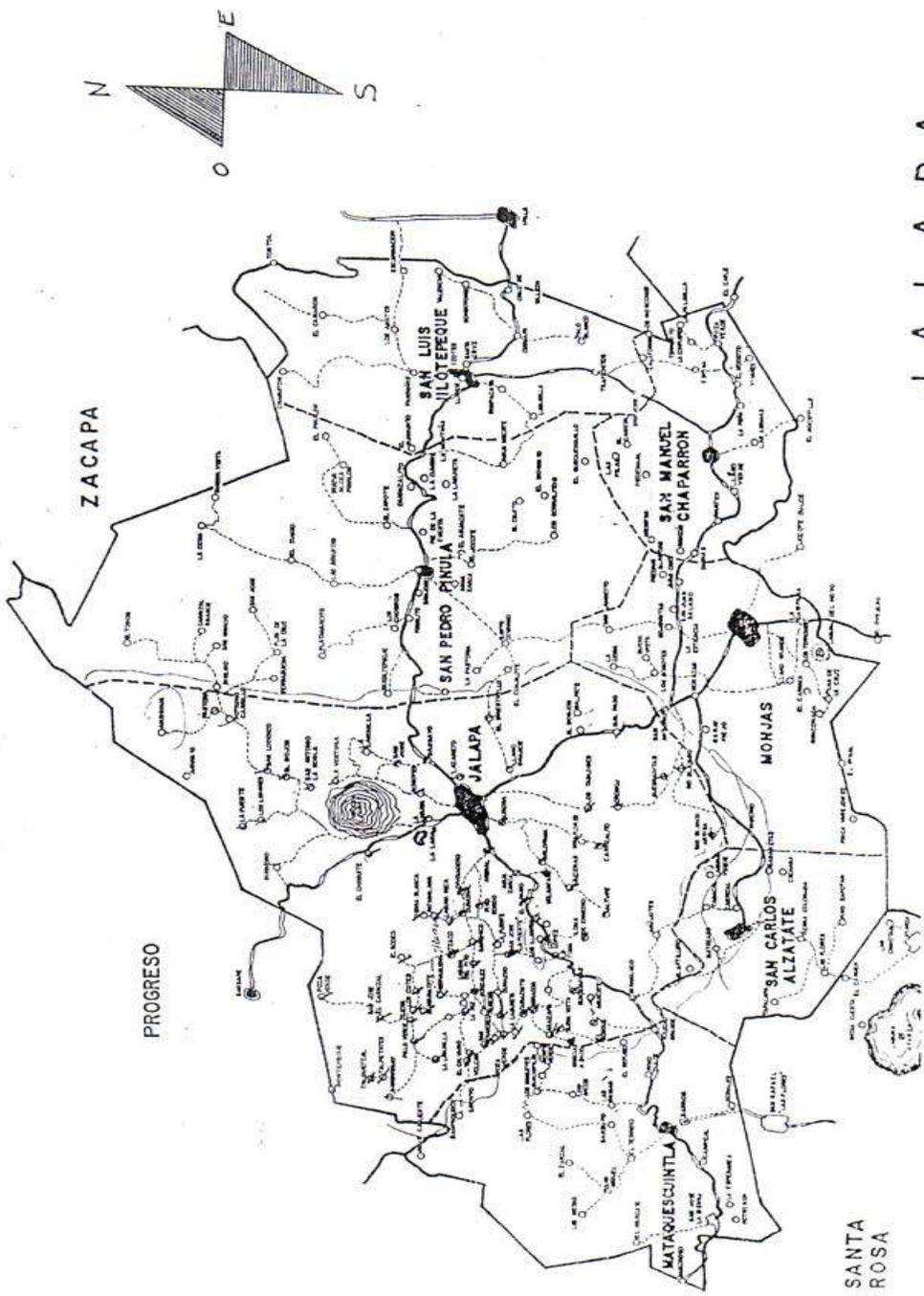
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala

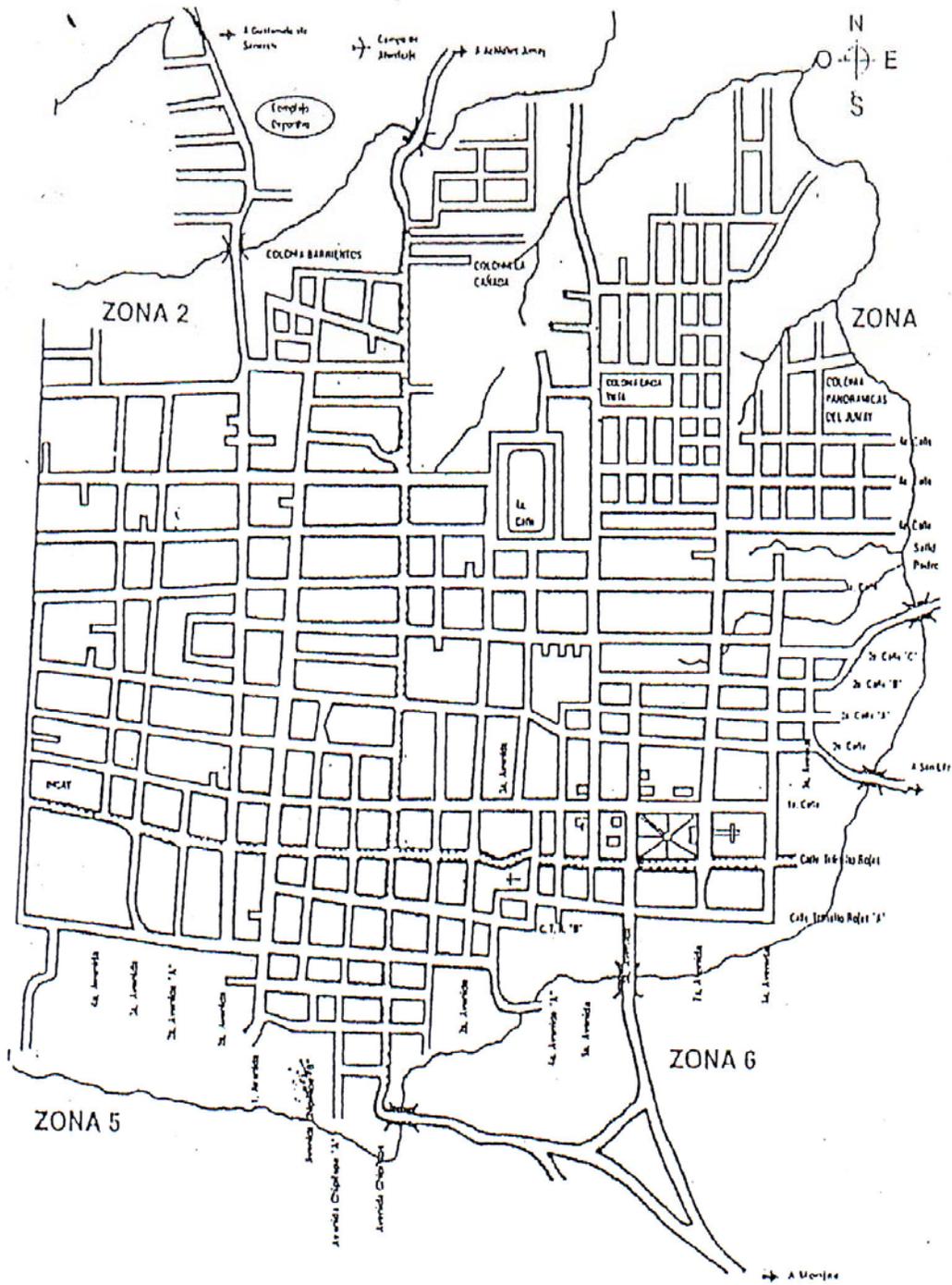


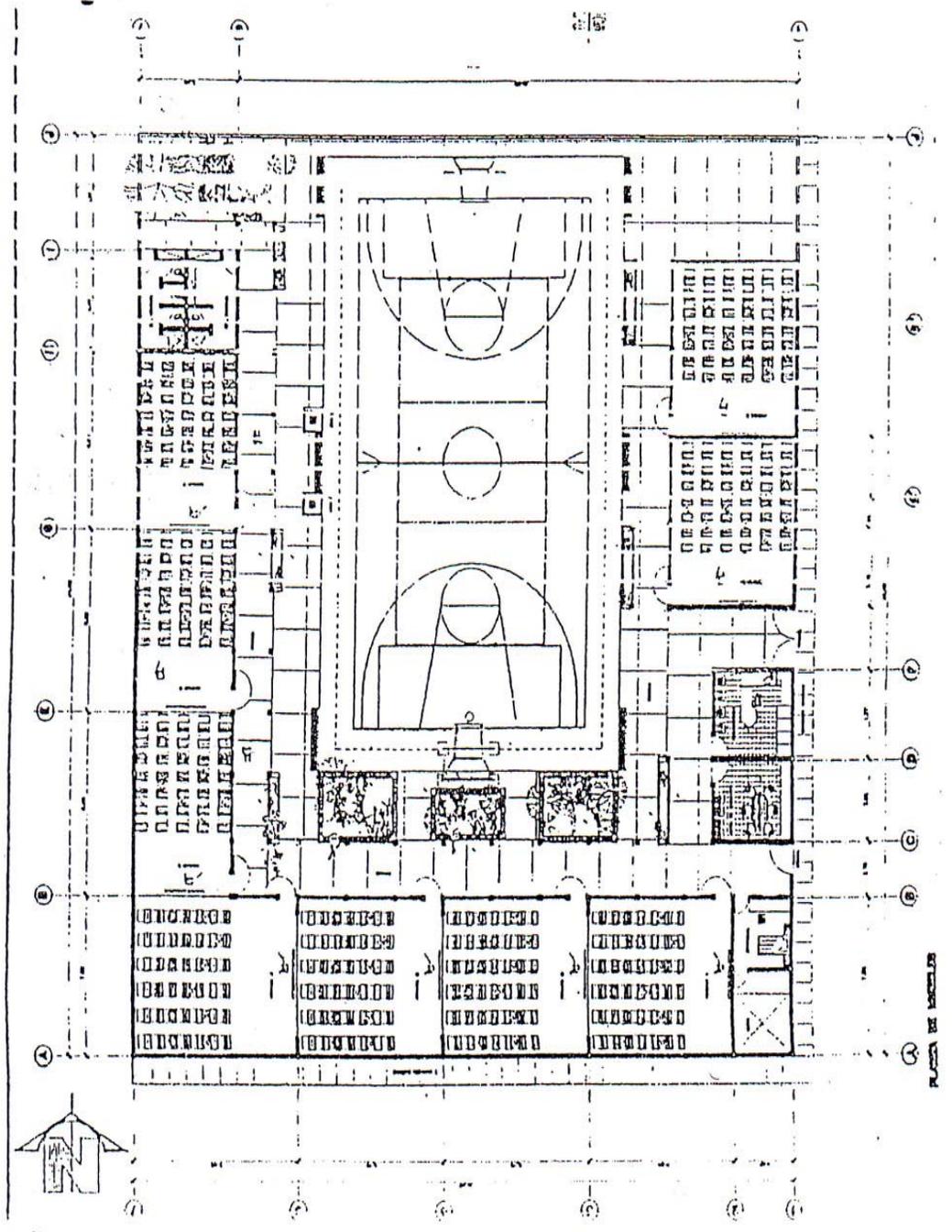
Mapa de Jalapa





JALISCO





Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades